



# TRANSCRIPCIÓN

## CONFERENCIA DE PRENSA DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, Y DE LOS MINISTROS DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA Y ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN, DESPUÉS DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 23 de marzo de 2018

**Portavoz.-** Buenos días a todos y muchas gracias por asistir a esta rueda de prensa que antecede a la que va a dar el presidente del Gobierno en Bruselas. Por lo tanto hoy la sesión del Consejo de Ministros ha estado presidida por la vicepresidenta doña Soraya Sáenz de Santamaría. Quiero agradecer al ministro de Hacienda y Función Pública y al ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación que me acompañen para informar, en el caso del ministro de Hacienda, del Real Decreto-Ley de las Inversiones Sostenibles de los



Ayuntamientos, y del Plan de Cooperación lo hará el ministro de Asuntos Exteriores.

Asimismo, como ya viene siendo habitual, el Consejo de Ministros se ha reunido posteriormente a la sesión ordinaria, en sesión extraordinaria como consecuencia de la aplicación del artículo 155 de la Constitución.

Déjenme hacer una breve referencia a lo acontecido esta semana. Ya saben ustedes, porque lo anunció el propio presidente del Gobierno, que el próximo martes habrá un Consejo de Ministros extraordinario para aprobar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado. Este es, por tanto, una parte de un procedimiento que comenzó hace ya varios meses y, concretamente, el 11 de julio del año 2017 con la aprobación por el pleno del Congreso del límite de gasto no financiero del Estado para este año y los objetivos de estabilidad presupuestaria para los años 2018 a 2020. Este acuerdo, que se conoce coloquialmente como el techo de gasto, contó con la aprobación de los votos de PP, C's, PNV, FA, UPN y CC. Este límite de gasto para el ejercicio 2018 se sitúa en 119.834 millones de euros, desgrana también la previsión del déficit a cumplir en este año 2018 por las distintas administraciones, la Seguridad Social, y sin perjuicio de lo que el martes informaremos, informará el ministro de Hacienda sobre el mismo, sí quiero decir que este Presupuesto se inserta dentro de la línea política del Gobierno de todos estos años que ha vertebrado esta política presupuestaria en torno a dos ejes: por un lado, la consolidación presupuestaria y, en segundo lugar, las grandes reformas estructurales.

Es un presupuesto realista, un presupuesto serio, un presupuesto creíble, un presupuesto que está avalado por el cumplimiento de los Presupuestos anteriores y también por una práctica presupuestaria ajustada a los límites acordados de acuerdo con nuestros compromisos con la Unión Europea. Por todo ello, España ha merecido el apoyo de las instituciones y mercados nacionales e internacionales, y los Presupuestos Generales del Estado, van a seguir siendo el instrumento adecuado para seguir impulsando y empujando el proceso de recuperación económica en el que se encuentra España. Son unos Presupuestos que van a impulsar el quinto año de crecimiento económico, los tres últimos con crecimientos superiores al tres por ciento del PIB.

Y tengo que decir también que tal y como van transcurriendo los primeros meses de este año 2018, el buen tono de los mismos, con las previsiones que



nosotros presentamos, las previsiones que presentamos a Bruselas, previsiones prudentes, vemos como van aumentando esas previsiones. El Banco de España, el pasado martes, revisó al alza su previsión de crecimiento para nuestra economía. Pasó del 2,4 – de la anterior previsión- al 2,7 por ciento del PIB. Los servicios de estudios de La Caixa también han elevado, en este caso al 2,8, e incluso Bankia al 2,9. Crecimiento económico que se traduce también en creación de empleo, en algo que la ministra de Empleo menciona siempre, empleo cada vez de mayor calidad. También nos trasladó información el Banco de España en su informe, apuntando a la normalización en Cataluña y al buen comportamiento de las exportaciones, especialmente con la zona Euro, como elementos catalizadores del crecimiento económico en 2018 ayudados también por la demanda nacional.

Estamos, por tanto, en un ciclo inédito de crecimiento económico, de fuerte creación de empleo, con superávit primario de la balanza por cuenta corriente, generando capacidad de financiación propia sin incurrir en el endeudamiento. Por tanto esto no es una casualidad. Algunas veces oímos decir, el viento de cola -como hemos dicho tantas veces aquí- es consecuencia de una política, de una política de consolidación presupuestaria, de una política jugada con ella, de reformas estructurales.

Asimismo, también, aunque -sin duda- podrá hablar de ello el ministro de Hacienda, esta semana hemos conocido también los buenos resultados en la lucha contra el fraude fiscal, que volverá a alcanzar otra vez una cifra histórica: 14.792 millones de euros. Quiero señalar que desde el año 2012 la recaudación fiscal por la lucha del Estado contra el fraude ha alcanzado casi los 80.000 millones de euros.

Por tanto, estamos ante la consecución de unos grandes objetivos, el Presupuesto debe de servir para ello, el principal objetivo del Gobierno -como saben ustedes- recalcado una y otra vez por el presidente del Gobierno es la creación de veinte millones de puestos de trabajo para que veinte millones de personas estén trabajando en el año 2020 con un empleo de mayor calidad, y todas las cifras que tenemos, entre ellas las de afiliados a la Seguridad Social, van en esa línea, creo que podemos conseguirlo. En España se van a dar las condiciones, si continuamos en esta línea, para llegar a ese objetivo.



Otro objetivo estratégico es que la reducción del déficit público en el año 2018 de acuerdo con los compromisos con la Unión Europea llegue hasta el 2,2 por ciento del PIB. Eso nos permitiría salir del procedimiento de déficit excesivo. Por tanto, les recuerdo que desde aquél déficit del 9,3 por ciento del 2011 hemos ido cumpliendo los objetivos de déficit y también, hace unos días, el presidente del Gobierno ha dado la cifra del 3,07 por ciento, por debajo, por tanto, del 3,1 por ciento, que era la cifra pactada con Bruselas correspondiente al año 2017.

Por tanto, estos Presupuestos van en la línea del crecimiento integrador, de otra idea importante, la idea de que España cumple. Cumple con sus compromisos y al mismo tiempo es capaz de crear empleo, cada vez mayor calidad, y de redistribuir. En este sentido quiero referirme a dos acciones (a una se referirá en concreto el ministro de Hacienda), a dos acuerdos del Consejo de Ministros de hoy: uno es el Real Decreto-Ley que facilitará la reinversión de superávit de los ayuntamientos. Y, en segundo lugar, otro acuerdo hoy importante del Consejo de Ministros en línea con lo afirmado hace unos días en Teruel por el presidente el Gobierno: es el acuerdo de convocatoria de ayudas para el año 2018 al programa de extensión de la Banda Ancha. Tenemos un programa de ayudas, una inversión del Gobierno de 525 millones de euros para llevar el acceso a Internet de al menos 300 Megabites al 100 por cien de los núcleos de población española, 300 por 100. Es un plan cuatrienal. En este primer año el acuerdo de hoy se refiere a 150 millones de euros. Además, la mayor parte de ellos provienen de fondos FEDER, con lo cual también, a través de ajustes internos, cumplimos con los objetivos de la Unión Europea.

Este plan importante va contribuir a mejorar la competitividad de nuestro país y también a ayudar a dar respuesta a otra cuestión muy importante, el reto demográfico representado por el abandono de núcleos rurales. Mejorar las comunicaciones, facilitar la comunicación, ayudar a los intercambios comerciales, será posible por la entrada en funcionamiento de este plan. Un plan que -además- se ve facilitado porque España, en esto, ha sido normativamente precursora: las redes de alta capacidad en España - fundamentalmente fibra óptica- cubren el 76 por ciento de la población. Fijense, más que la suma de Alemania, Reino Unido e Italia. Por tanto, este objetivo que tenemos de aquí al año 2021 de cubrir el 100 por cien de los núcleos de población española es enormemente importante. Por ejemplo, en



los sectores propios de la competencia en mi Ministerio, imagínense lo que significa ello para la Educación o también para los intercambios culturales.

En esta voluntad de modernización de nuestro país hay otra noticia de esta semana también que quiero resaltar, me refiero a la inversión de 1.571 millones de euros para mejoras en el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, quinto aeropuerto por número de pasajeros en el mundo y que va a permitir seguir trasladando a través de este aeropuerto a los millones de turistas que vienen a nuestro país, 84 millones en el último año. Por tanto, el Gobierno con este tipo de inversiones lo que prepara es el futuro de todos.

Las previsiones económicas que vamos conociendo también los últimos tiempos van en esa línea -antes me he referido a ella- del buen tono que podrían llevar a un alza en las previsiones económicas. Son, antes me he referido al Banco de España, también la CEOE, o el Centro de Predicción Económica (CEPREDE). También compraventa de viviendas: tenemos el mes de enero un aumento del 23,1 por ciento respecto a enero del año pasado, 9 meses consecutivos de crecimiento anual en compraventa de viviendas.

Mejora de las ventas de empleo en las grandes empresas un 3,4 por ciento interanual -otra buena cifra-. Aumenta la creación de empresas --el año empieza con un incremento del 5 por ciento en la creación neta de empresas--, en este enero de 2018 se crearon 9.406 sociedades, un 6 por ciento más que en el mismo mes de enero 2017. Mejora el pago de proveedores -sin duda, el ministro de Hacienda para poder hablar también de ello-. Hay 45 meses consecutivos de crecimiento interanual del índice de ocupación en el comercio minorista, otro dato importante sobre la mejora de las condiciones económicas. La matriculación de vehículos en febrero, especialmente industriales -autobuses y autocares- subió un 17 por ciento. Y, finalmente, me quiero referir también el récord histórico de exportaciones en enero. Y al fuerte incremento, también, de la inversión extranjera en España que alcanzó en el año 2017 la cifra más alta desde el año 2008 según el registro de inversiones exteriores.

Por tanto, en un clima, en un aire de bonanza económica -insisto debido a la consolidación presupuestaria y a las reformas estructurales- los Presupuestos constituyen, sin duda, una palanca muy importante a la hora de seguir avanzando, de seguir creando prosperidad, bienestar, en ese crecimiento integrador que caracteriza nuestra política económica.



Déjeme hacer una referencia a la situación en Cataluña. Como saben ustedes, el próximo 27 de marzo se cumplirán cinco meses desde la aplicación del mecanismo constitucional previsto en el artículo 155 de la Constitución. No tengo que recordarles a ustedes lo que vivimos en aquellos meses anteriores a ello: el intento de suplantación de la legislación constitucional por el pleno del Parlamento de Cataluña, un referéndum ilegal, una declaración unilateral de independencia, que tuvo las consecuencias que todos recordamos: un cambio domicilio social y fiscal de las empresas, caídas del turismo, de las ventas de las empresas, caída de la inversión extranjera, salidas de depósitos bancarios, etcétera. Ayer mismo, el secretario de Estado para las Administraciones Territoriales, el señor Bermúdez de Castro, hizo balance de estos meses de aplicación en el Senado y los caracterizó, -y quiero retomar la palabra- por la vuelta a la normalidad. Vuelta normalidad que implica el respeto a las leyes, a la legalidad constitucional y estatutaria, y vuelta a la normalidad que se tradujo en temas concretos, en temas que preocupan a la gente, porque mejoran el bienestar de las personas.

El pago a proveedores en Cataluña ha bajado la mitad, está en diez días; los ayuntamientos cobran antes que nunca. Entre septiembre y diciembre se han abonado 1.100 millones a ayuntamientos y diputaciones; además, se ha resuelto la línea subvenciones por importe 30 millones de euros para inversiones en infraestructuras viarias locales hasta el año 2020. En Sanidad se han destinado mediante transferencia de créditos 5,5 millones de euros para la compra de servicios sanitarios, para la atención hospitalaria de agudos, y 1,5 millones para atender la propuesta de inversiones destinadas a subir la actividad asistencial. En Educación se han convocado 2.000 plazas para maestros y profesores, después de siete años sin ninguna convocatoria de acceso a la Función Pública docente en Cataluña. Se han renovado los conciertos educativos en Infantil y en Secundaria; hemos destinado 15 millones de euros en ayudas a alumnos con necesidades de apoyo educativo, y 9,4 millones de euros a becas para alumnos de estudios postobligatorios.

En Servicios Sociales se ha tramitado de forma urgente la Renta Garantizada de Ciudadanía, a la que cada mes se dedican 19 millones de euros para 26.000 personas en situación de vulnerabilidad y se han autorizado adendas al Contrato Programa 2017-2019 de Servicios Sociales, Bienestar Social y Políticas de Igualdad por importe de 42 millones de euros.



En Empleo se han destinado 10 millones para el programa de activación para desempleados de larga duración; se ha aprobado la consideración general del proyecto de reindustrialización del municipio de Flix para impulsar las inversiones en la zona, y se han convocado subvenciones por valor de 10,5 millones de euros para la inserción laboral de personas con discapacidad.

En Justicia se han garantizado los acuerdos de colaboración con abogados y procuradores en materias de prestación de asistencia jurídica gratuita; o en Seguridad, se ha modificado la oferta parcial de empleo público del cuerpo de Mossos d'Esquadra para el 2017 con la finalidad de incluir 435 plazas de nuevo ingreso. Todo ello normalidad más recuperación de confianza.

Todo esto tengo que decir que contrasta con lo que hemos visto ayer en el Parlamento de Cataluña: una maniobra arbitraria de su presidente que tras tres meses de inacción completa convoca un Pleno justo antes de la toma de declaración ante el juez del Tribunal Supremo que había convocado a una serie de personas. Ayer se saldó con un nuevo fracaso. Un nuevo fracaso que contrasta -insisto- con la normalidad con la que vivimos en Cataluña, con la que se vive en Cataluña, con la normalidad de los temas que afectan a las personas. Por un lado vemos que hay mucha ideología -que tampoco lleva a nada, lleva a fracaso tras fracaso-, por otro lado un Gobierno que apostó desde el primer momento por el retorno a la normalidad constitucional y por resolver los problemas de las personas.

Déjenme mencionar los acuerdos que ha tomado hoy el Consejo de Ministros. El Consejo de Ministros, además de los acuerdos a los que van a referirse los ministros aquí presentes, ha concedido la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Gustavo Dudamel Ramírez, director de orquesta venezolano, casado con una actriz española, que es una de las grandes figuras de la dirección de orquesta del mundo; y a don Andrés Pastrana Arango, que fue presidente de Colombia entre los años 1998-2002, miembro de la Fundación Carolina, del Club de Madrid, también con un gran arraigo entre nosotros.

Asimismo, el Consejo de Ministros ha acordado autorizar al Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) una convocatoria correspondiente al año 2018 de préstamos por importe máximo de 800 millones de euros, destinados a la financiación de proyectos empresariales de I+D en el marco del



Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica e Innovación 2017-2020 que les ha explicado a ustedes aquí el ministro de Economía.

Los resultados de las últimas convocatorias son muy notables, se han gestionado proyectos por valor de 1.300 millones de euros, han afectado a 1.200 empresas. De esas, dos terceras partes son Pymes y el cuarenta por ciento de las mismas son nuevas empresas. Por lo tanto, este es un buen proyecto que va en la buena dirección y en la que también confiamos para crear ese empleo calidad en el que está empeñado el Gobierno.

Asimismo, el Consejo de Ministros, ha aprobado hoy la remisión a las Cortes del Proyecto de Ley de modificación de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios con objeto de incrementar la protección de los ciudadanos que contraten viajes combinados y servicios de viajes vinculados. Con el incorporamos, -seguro que esto le gusta al ministro de Asuntos Exteriores que tiene que velar por el cumplimiento de las directivas comunitarias-, cumplimos, con la transposición de la Directiva 2302/2015, que establece un nuevo marco legal en la materia, que mejora la protección de los viajeros, contempla la contratación a través de Internet, al tiempo que aumenta la transparencia y colma las lagunas legislativas existentes.

Finalmente, antes de dar la palabra a mis compañeros, comunicarles también que el Gobierno ha aceptado la renuncia, a petición propia, del delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, don Gabino de Lorenzo, agradeciéndole los servicios prestados a ese gran asturiano y gran ovetense, fue alcalde de la capital, de Oviedo, y ha nombrado, su sustitución, a don Mariano Marín Albi para ese cargo.

Asimismo también, es un nombramiento conjunto de los ministerios de Asuntos Exteriores y Cooperación y Justicia, se ha nombrado, hemos nombrado, a don Alfonso Brezmes Martínez de Villarreal, como agente del Reino de España para la representación de nuestro país ante el Tribunal Europeo de Justicia.

Esto es lo que tenía que contarles yo y ahora va a ser el ministro de Hacienda y Función Pública el que les hable del importante Real Decreto-Ley que hemos acordado.



Sr. Montoro.- Gracias, ministro portavoz. Buenos días. El Gobierno ha aprobado un Real Decreto-Ley que habilita, a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, que las entidades locales, las corporaciones locales, que tienen superávit en el ejercicio 2017 y sin esperar a la aprobación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, puedan realizar las inversiones financieramente sostenibles, es decir, utilicen parte, una parte importante de su superávit, de sus remanentes, para financiar inversiones que lo que hacen es que esas corporaciones locales sirvan mejor, más eficazmente, a los fines que le son propios y, además, en este Real Decreto-Ley lo que hacemos es ampliar la definición, los capítulos que caben dentro de ese concepto de inversión financieramente sostenible.

Por tanto, lo que hacemos en este Real Decreto-Ley son dos cosas: una habilitación temporal y, por otro lado, también la ampliación a petición de la Federación Española de Municipios y Provincias de la definición de inversión financieramente sostenible.

En relación con las nuevas categorías de inversión que se contienen en ese capítulo de inversión financieramente sostenible serían las relativas a Seguridad y Orden Público, Protección Civil, Servicios de Prevención y Extinción de Incendios, Asistencia Social Primaria, creación y funcionamiento de centros docentes de enseñanza Infantil y Primaria y educación especial, bibliotecas y archivos, equipamientos culturales, y museos e instalaciones deportivas. También se incluye la adquisición de mobiliario y enseres destinados a los servicios que pueden recibir estas inversiones. De manera que lo que hacemos es -en definitiva- que cuando ya estamos alcanzando estos objetivos que tan ambiciosos parecían al comienzo de la décima legislatura (parecía imposible que España estuviera cerrando el año 2017 con ese déficit que anunció ayer el presidente del Gobierno, del 3,07; hemos pasado del 9,3 al 3,07) pues ahora es lo que nos está haciendo que habilitemos, y que lo hagamos con diligencia, las posibilidades de que la inversión se refuerce en todos aquellos capítulos que constituyen los servicios públicos dedicados al interés general.

El Real Decreto-Ley es resultado de un acuerdo, es el resultado del acuerdo, del diálogo, del pacto con la Federación Española de Municipios y Provincias; es decir, es el resultado del acuerdo del diálogo y del pacto entre formaciones políticas de completamente diferente ideología, no digo ya de diferente



ideología sino de completamente diferente ideología, lo que viene a marcar que -efectivamente- seguimos sumando en esta legislatura, estamos en un gobierno en minoría, pero que seguimos aprobando medidas, condiciones, capacidad de inversión y es lo que refuerza el crecimiento económico y la creación de empleo, y es lo que realmente sirve al interés general.

Por supuesto, refuerzo lo que ya me han escuchado tantas veces, las condiciones, el agradecimiento, la valoración no puede ser más alta del Gobierno, a quienes han tenido la responsabilidad de gestionar a esas corporaciones locales, a esas entidades locales, a esos ayuntamientos, a esos cabildos, a esos consejos insulares, a esas diputaciones, a esas mancomunidades, en unos años muy difíciles y lo han hecho generando superávit presupuestario y prestando los servicios esenciales a los ciudadanos.

Esto es todo un referente de buena gestión, tenemos que tener en cuenta que estamos hablando de miles de administraciones públicas en España y que aquello que en el año 2012 se nos planteaba al Gobierno, se nos insistía, que había que cerrar ayuntamientos, que había que cerrar diputaciones, se vuelve a mostrar que aquella política hubiera sido un error, lo que había que hacer era promover las condiciones para que tuvieran estas cuentas, sus cuentas saneadas y pudieran estar facilitando los servicios públicos a los ciudadanos.

Por tanto, también desde ese reconocimiento, que es en definitiva también el reconocimiento al éxito de la vigencia de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera en España, y con la ayuda facilitada por los mecanismos especiales de financiación, el plan de pago a proveedores que aplicamos también que manera obligada para las corporaciones locales en el año 2012, hoy podemos estar aquí aprobando que puedan, seguir invirtiendo, invirtiendo superávit en beneficio de todos los ciudadanos de España, porque todos los ciudadanos viven en esas corporaciones locales.

Sr. Dastis.- Muchas gracias. El Consejo de Ministros ha aprobado hoy el V Plan Director de la Cooperación española que abarca los años 2018 a 2021, que es el resultado de un mandato legal, de la Ley de Cooperación de 1998, y que pretende señalar las líneas directrices para el conjunto de los actores del Sistema Español de Cooperación.



Conscientes de ello, y aunque el Ministerio tenía preparado hace tiempo este proyecto de Plan Director, hemos respondido a las peticiones de los múltiples actores de la cooperación española y hemos llevado a cabo un proceso muy participativo, un proceso de debate que nos ha llevado a celebrar no menos de 16 seminarios para tener en cuenta las sugerencias, las contribuciones de Comunidades Autónomas, organizaciones no gubernamentales, sector privado, ya sea empresarial, ya sea de sindicatos; mundo universitario, etc.

Este Plan que pretende ser flexible y adaptable a medida que vaya transcurriendo su puesta en marcha, pretende construir sobre los logros alcanzados por el anterior, incide en la concentración geográfica ya marcada en dicho Plan, en particular América Latina, Magreb, África Occidental y Sahel, y pretende tomar también la agenda, el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible -la agenda 2030- como principio inspirador.

El Plan expone principios rectores y mandatos claros para todas las instituciones involucradas y se estructura en seis capítulos.

El primero aborda el nuevo contexto internacional, marcado por la progresiva implantación de la agenda 2030 y el Convenio de París sobre el Cambio Climático, y sobre la base de ese contexto se señalan los retos de la cooperación que, como ustedes conocen, son la pobreza extrema, la seguridad alimentaria, la desigualdad, la sostenibilidad medioambiental, los movimientos migratorios y las crisis humanitarias, etc.

El segundo capítulo, define el marco estratégico de respuesta de la cooperación española a esos retos, compartiendo la visión de los países de nuestro entorno, especialmente de la Unión Europea. Se parte, como he dicho antes, de la experiencia en los últimos años y se avanza en un enfoque integral que contempla el aspecto multidimensional de la pobreza y la construcción de la resiliencia, esa palabra relativamente nueva que lo que pretende es describir la ayuda a países y a instituciones afectadas por impactos negativos y suministrarles la posibilidad de reaccionar, de recuperar la situación anterior y adaptarse a las nuevas circunstancias.

Se articula el cumplimiento de los objetivos en torno a las cuatro P's de la agenda 2030: Personas, Planeta, Prosperidad y Paz y -como digo- se pretende



también poner en práctica mediante alianzas. No solo de manera autónoma la cooperación española sino con otros actores internacionales.

El tercer capítulo está dedicado a los actores con los que se desea contar para alcanzar nuestros objetivos, integrando en particular a la sociedad civil e incidiendo en la idea de las alianzas.

El cuarto, desarrolla una idea que el IV Plan Director ya esbozaba, es decir, la necesidad de estrategias diferenciadas para la cooperación en función de las características y la situación de los diferentes países. En este sentido, hay un grupo de países de asociación menos avanzados, otros de renta media también considerados países prioritarios y, finalmente, un grupo de países de cooperación avanzada que ya son países más desarrollados en los que la cooperación tendrá unas circunstancias y unas características diferentes, en particular, de carácter de asistencia técnica, de investigación y desarrollo, etc.

El quinto capítulo, habla de los recursos de que dispone el Plan Director, el marco presupuestario previsto, la arquitectura interministerial y las innovaciones normativas.

Y, el capítulo sexto, recoge los planteamientos relacionados con la necesidad de comunicación, seguimiento y evaluación, poniendo énfasis en las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.

En definitiva, se trata de un Plan que se ha querido sintético y ágil, adaptado al nuevo escenario de la creciente globalización que incorpora los objetivos de la agenda 2030, que está orientado a la acción y que pretende responder a las inquietudes de los diferentes actores. Ha sido el Plan -como he dicho- más debatido de todos los planes hasta ahora, se pretende que sea un plan de todos y un plan para todos, consciente, como nosotros lo somos, de que la cooperación ha de ser una política de Estado y como tal la queremos abordar.

Gracias.

Portavoz.- Muchas gracias. Vamos a comenzar las preguntas. Les pido, además de decir el medio al que pertenecen que, por favor, digan a quién dirigen la pregunta.



P.- David Junquera, de la Sexta Noticias. Todas mis preguntas son para el ministro Portavoz. La primera, tiene que ver con Marta Rovira, con su escapada. Quería saber si el Gobierno estaba al tanto o le ha pillado por sorpresa, también, esta decisión de Marta Rovira, y cómo la valora. Esa sería la primera pregunta, la segunda, teniendo en cuenta cómo está la situación en Cataluña, lo que vivimos ayer, lo que podemos vivir ahora en el Supremo y mañana en el Parlament, si unas elecciones serían un mal menor, sería el mal menor volver a pasar por las urnas. Y, la tercera, teniendo en cuenta su experiencia como docente y también que es el ministro del ramo quería preguntarle por el tema de Cristina Cifuentes, si usted cree verosímil la explicación que ha dado, las explicaciones que ha dado la Universidad y, también, que se pierda un trabajo de fin de Máster en este caso.

Portavoz.- En primer lugar, con relación a su primera pregunta, a la señora Rovira, la señora Rovira, como han hecho otros antes, ha huido de España, y se ha sustraído a comparecer ante un juez. Lo cual tengo que decir que hace un flaco servicio a las otras personas que han ido hoy a comparecer ante el juez.

Mire usted, a cada cual hay que juzgarle por sus actos. En todo caso, yo he leído una carta que decía que esto era para alzarse contra el Gobierno. Esto es para huir de sus responsabilidades, fugarse para huir de sus responsabilidades y, por tanto, son actitudes que se califican por sí mismas.

Creo que ayer, lo he dicho antes, vimos también un nuevo episodio esperpéntico. Después de varios meses de celebradas las elecciones en que el presidente del Parlamento, el presidente que había dicho que iba a ser el presidente de todos los catalanes, de pronto, en 24 horas, aquel tiempo que Lope de Vega decía que tenía para pasar las musas al teatro, en 24 horas convoca un pleno para pretender investir a una persona la que tampoco logran investir.

Creo que contrasta la normalidad y el hacer del Gobierno, ocupándose de temas que preocupan a la vida diario de los catalanes con un interés puramente ideológico que, además, fracasa. Por tanto, yo creo que con las actuaciones judiciales que están produciéndose en este momento, yo no quiero especular sobre ellas -insisto-, el Gobierno siempre ha sido muy respetuoso con la soberanía del parlamento y con las decisiones que se tomen ahí pero,



evidentemente, creo que lo de ayer fue un episodio nuevamente de fracaso, de fracaso nuevamente respecto a la voluntad y a la posibilidad de crear, de tener un gobierno en Cataluña dentro del marco constitucional y dentro del marco estatutario que, insisto, se preocupe por los problemas de la gente.

En cuanto a su tercera pregunta, yo creo que respecto a esas son noticias que han aparecido en la prensa, creo que tanto la presidenta de la Comunidad de Madrid, como la Universidad Rey Juan Carlos, han dado las explicaciones oportunas. La Universidad también creo que va a abrir un procedimiento, nos atenderemos a ellas. Como ministro de Educación, ya sabe usted, que yo tengo que respetar, y respeto, la Ley de Autonomía Universitaria, y creo firmemente en ella.

P.- Ana Rosa Berraquero, de Televisión Española. Tenía una pregunta para el ministro de Hacienda. Quería saber cómo están las negociaciones sobre los Presupuestos, y aquí hay un calendario establecido para para aprobarlos, especialmente las negociaciones con el PNV.

Sr. Montoro.- Lo que es conocido y ha planteado el ministro Portavoz es que vamos al límite del tiempo que el Gobierno dispone para presentar el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, puesto que es absurdo, sería sencillamente absurdo, que existieran unos Presupuestos para un año, como es el 2018, que fueran aprobados más allá del final de junio del 2018, superponiéndose con la propuesta y la presunta aprobación del techo de gasto de los Presupuestos del 2019. Entonces, estamos al límite y, por tanto, en ese límite respetamos las condiciones que están estableciéndonos antes de las negociaciones por parte de los diferentes grupos políticos. No las compartimos, evidentemente, pero las respetamos y, en ese terreno, el Gobierno va a cumplir con su obligación a través de un Consejo de Ministros el próximo martes que apruebe ese proyecto de ley y estamos dispuestos a hablar, por supuesto, con todos los que entiendan que en el contenido del proyecto de ley, en el mismo contenido, deban contenerse sus aportaciones. Pero esto es un proyecto de ley, luego entrará en el Congreso, se tramita y, por tanto, ahí tendremos también ocasión de seguir promoviendo acuerdos y encuentros.

Esta es la situación en la que nos encontramos. Si hubiéramos tenido los apoyos antes lo habríamos hecho antes, y creo que el motivo central de por qué no están los Presupuestos en su tiempo es el conflicto político mayor que



ha tenido nuestra democracia, que es Cataluña, y a partir de ahí, lo que estamos viviendo son diferentes posiciones políticas de las que serán responsables aquellos que apoyen o que no apoyen. Pero España necesita estos Presupuestos, la normalidad política de nuestro país requiere los Presupuestos Generales del Estado y, por tanto, el Gobierno va a cumplir con su obligación. Tenemos todavía días antes de la presentación del proyecto de ley para que aquellos grupos políticos que entiendan que pueden y deben aportar lo hagan en su momento y, a partir de ahí, seguiremos negociando porque, obviamente, la tramitación de Presupuestos nos llevará los próximos tres meses.

P.- Estefanía Molina, de "El Nacional". Quisiera preguntarle al ministro Portavoz de qué forma cree que el alargamiento de la formación de Gobierno en Cataluña puede perjudicar la legislatura del Gobierno aquí en España. Y si, en cierto modo, eso puede contribuir a empantanar lo que queda de legislatura, teniendo en cuenta que estamos a las puertas de los años electorales.

Y, para el ministro de Hacienda, teniendo en cuenta que el PNV una de las condiciones que pone es que se levante el 155 para los Presupuestos, si cree que pese a que siga vigente es posible ofrecer algo tal que se abran a aprobarlos.

Portavoz.- En relación con su primera pregunta. El Gobierno está cumpliendo con su obligación. Su obligación cuando decidió aplicar el artículo 155 con el respaldo del Senado, fue volver al orden constitucional y estatutario. Antes he hecho un repaso sobre la base de la intervención ayer del secretario de Estado Bermúdez de Castro, sobre las cosas que este Gobierno ha hecho en Cataluña, por Cataluña y para los catalanes y, por tanto, nosotros cumplimos con nuestra obligación. Los que tienen que cumplir con su obligación son los diputados en el Parlamento de Cataluña, pero eso les corresponde a ellos y no le corresponde al Gobierno.

El Gobierno mantendrá ese compromiso que tiene con los catalanes de ser el gobierno de todos los catalanes y de buscar la manera de ir resolviendo, como estamos haciéndolo. Y antes le he leído una larga serie de decisiones que hemos tomado a lo largo de estos meses, y ese compromiso es un compromiso que seguiremos teniéndolo porque nos parece que es lo importante y nos parece que esa situación de normalidad que se vive en



Cataluña que contrasta con la anormalidad que reside, que vimos ayer en la sesión del Parlamento, es la que es necesario formar, volver a la normalidad, volver a ocuparnos de los problemas de los catalanes.

Sr. Montoro.- En relación a ofrecer algo, es que los Presupuestos ofrecen mucho realmente. Los Presupuestos ofrecen la garantía de la financiación de los servicios públicos de todos los españoles, la financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común, la financiación de nuestras corporaciones locales, la mejora de los funcionarios, de sus condiciones laborales, de sus condiciones salariales, la mejora de las pensiones que anunció el presidente del Gobierno en el reciente pleno del Congreso donde dijo que se habilitarían los Presupuestos Generales del Estado de disposiciones para mejorar a nuestros pensionistas, las inversiones que son las clásicas en materia de infraestructuras viarias, ferrocarril, pero también son las más actuales en términos de infraestructura digital para el desarrollo de nuestra economía digital.

Por tanto, los Presupuestos no sé qué más pueden ofrecer pero, en ese sentido, lo leo continuamente, que si estamos haciendo algo diferente para aprobar los Presupuestos, ¿pero le parece poco lo que contienen los Presupuestos?

Entonces, es lo que tendrán que explicar los que digan que no van a apoyar o que no van a favorecer o que les hubiera gustado otra cosa. Este es el debate usual en una democracia en relación con la oferta del Gobierno pero, insisto, cuando hablamos de Presupuestos, hablamos de Presupuestos y no hay otro tipo de medidas paralelas que condicionen ni nada. Ni debería de haberlas por parte de ninguno, de ningún otro grupo político.

Desde luego, el Gobierno tiene la voluntad de llevar adelante, para que puedan ser aprobados, unos Presupuestos Generales del Estado que serían la máxima normalización de la estabilidad política de España en este momento.

P.- Carmen del Riego, del diario "La Vanguardia". Al ministro de Exteriores. Ha enunciado solamente el capítulo de recursos que tiene el Plan. Me gustaría saber si la cooperación de España ha alcanzado ya los niveles que había antes de la crisis, ya que se ha recuperado la recaudación y otros índices económicos.



Y, al ministro Portavoz. Me gustaría saber si el Gobierno considera que el Señor Turull, aunque sea que ha sido procesado por rebelión, ¿podría ser investido Presidente, ya que al presentar recurso hasta que no se sustanciara no sería un procesamiento firme? Gracias.

Sr. Dastis.- Estamos en ello. Estamos en una senda de crecimiento que se ha iniciado en el 2016 y que nosotros confiamos en que siga haciendo ascendente. Yo solo lo he mencionado porque este Plan de Cooperación, este Plan Director, al igual que los anteriores, no tiene un marco presupuestario definido porque eso corresponde a los Presupuestos y en esos Presupuestos que esperamos aprobar a lo largo de las próximas semanas o meses es donde confiamos que se plasme esa senda de crecimiento que, como le digo, iniciamos en el 2016 después de superar la crisis.

Portavoz.- En relación a su pregunta. Como sabe usted, hace ya algunas semanas, la vicepresidenta del Gobierno compareció ante ustedes para explicarles el recurso que había presentado el Gobierno ante el Tribunal Constitucional, incluso no tenía el visto bueno del Consejo de Estado. Ese recurso del Gobierno, que el Gobierno hizo solo, dio origen a una doctrina del Tribunal Constitucional sobre la investidura del presidente y la doctrina del Tribunal Constitucional es muy clara en este aspecto, exige la presencia del candidato.

El Reglamento del Parlamento de Cataluña habla también después del primer debate que hubo ayer de un posible segundo debate y votación y, por tanto, la presencia es “un conditio sine qua non”, un requisito imprescindible; por tanto, en eso estamos y tenemos que ver qué es lo que sucede, qué decisiones toma el Tribunal Supremo esta mañana. Estaremos a la espera de las mismas.

P.- Pablo Iglesias, de la agencia Servimedia. Portavoz, yo tenía un par de preguntas. En primer lugar, bueno más que nada es pedirle un comentario o alguna información si tiene Gobierno sobre el incidente que se ha producido en el sur de Francia y que algunas autoridades empiezan a calificar ya como un acto terrorista con un secuestro en una zona comercial.

Y, sobre Cataluña, el Gobierno está insistiendo mucho en el esperpento de lo que pasó ayer, en el fracaso, etc, etc, pero me gustaría saber si el Gobierno ve



algún aspecto positivo a lo que pasó ayer, en concreto, si considera que es bueno que dentro de lo malo haya empezado a echar la cuenta atrás para que si no hay un nuevo Gobierno se puedan repetir elecciones dentro de dos meses o convocarlas dentro de dos meses para que se pueda resolver la situación en Cataluña democráticamente.

Portavoz.- Respecto a su primera pregunta. He tenido noticias en el curso de la mañana, son siempre confusas. Parece que ha habido una víctima mortal. Lo que el Gobierno quiere mostrar es toda su solidaridad al Gobierno francés y esperar que esto se resuelva de la mejor manera posible pero no manejo ninguna otra información que la que acabo de decirle.

El Gobierno dice usted que califica de falso, de esperpento. No solo el Gobierno. Yo creo que cualquiera que viera ayer el debate sacaría una opinión para calificarla más. Es verdad que la situación era anómala porque después de las elecciones del 21 de diciembre, de constituida formalmente la Cámara, elegido el presidente, se había producido una inacción total. Eso es una cosa extraordinariamente rara.

Hubo un informe de los letrados de la Cámara, recordarán ustedes cuando me han preguntado por ese informe que al Gobierno le parecía que era correcto, el plazo a partir del cual se cuentan los dos meses era desde la primera votación de investidura, nos pareció que era correcto y, por tanto, siempre lo hemos respetado, hemos respetado la soberanía parlamentaria y, en estos momentos ese plazo ha empezado a contar. El Gobierno no tiene sobre esto ninguna valoración, nos parece que es la normalidad institucional y nos gustaría, y lo repetimos por enésima vez, que en Cataluña hubiera un gobierno que se preocupara de los problemas de los catalanes, que fuera un gobierno de todos los catalanes y lo único que percibimos es que hay unos grupos solamente movidos por la ideología que pretenden un determinado objetivo que es, por cierto, inconstitucional.

Nos gustaría que esa normalidad que este Gobierno garantiza a través del 155 la garantizará el gobierno de Cataluña elegido en el Parlamento, pero eso es un deseo que tiene el Gobierno.



Sr. Dastis.- Sobre el incidente en el Sur de Francia, añadir que el Consulado en Perpignan está siguiendo atentamente la cuestión y que de momento no consta que haya ningún español involucrado.

P.- Ministro portavoz. Quería preguntar, en primer lugar, al ministro de Hacienda, retomando el tema de los Presupuestos, si usted hoy es optimista en relación a que los pueda aprobar en el Congreso de los Diputados, en el Parlamento, o si lo que está ocurriendo en Cataluña aleja el acuerdo.

Y, al ministro Portavoz, quería insistir con el tema de la señora Cifuentes. Quería saber si el Gobierno considera que ha dado las explicaciones suficientes o echa en falta esas explicaciones, teniendo en cuenta que no ha comparecido ni en el Parlamento, ni en la Asamblea de Madrid, ni ante los medios de comunicación. Gracias.

Sr. Montoro.- Esto del optimismo o pesimismo, esto es como se encuentra uno esta mañana. Ya saben que todo esto.... Cuando se presenta un Proyecto de Ley en Consejo de Ministros, y este es un Proyecto de Ley crucial, es con la confianza de que se va a aprobar. Es ese mismo sentido de la acción de Gobierno, de la presentación del Gobierno en el Congreso de los Diputados donde reside ese depósito de confianza que es la soberanía nacional y, por tanto, vamos a presentar un Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado desde el convencimiento de que se van a aprobar.

Portavoz.- Reitero, doña Marisa, lo que he dicho anteriormente. La presidenta de la Comunidad de Madrid dio explicaciones inmediatamente, también salió, salieron los responsables de la Universidad Rey Juan Carlos, y he leído hoy que van a abrir un procedimiento para saber exactamente qué es lo que sucedió con esa alteración de las notas, la subsanación de las mismas. Parece que las explicaciones están dadas.

P.- Francisco Balado, de la "Voz de Galicia". Tenía una pregunta para el titular de Hacienda. Quería saber en qué punto se encuentran las negociaciones para el nuevo modelo de financiación autonómica, si han pasado a un segundo plazo, si están bloqueadas, si están rotas o si avanzan.

Y, después, para el ministro Portavoz, también quería saber si el Gobierno ha tenido conocimiento sobre un altercado en Santiago el pasado fin de semana



en el que una diputada autonómica protagonizó un incidente con un Policía Municipal que parece ser que intentaba documentar a un grupo que estaba cometiendo actos vandálicos y ella intentó –supuestamente- aprovecharse de su condición de diputada autonómica para para mediar.

Sr. Montoro.- La reforma de la financiación autonómica sigue en marcha. Esta misma semana se ha celebrado otro encuentro en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, un encuentro del Comité Técnico donde las comunidades autónomas han expresado su opinión, todas y cada una de ellas, sobre un asunto muy importante como es la deuda: la deuda que tienen con el Estado, la deuda de liquidaciones pendientes con el Estado, la deuda generada a partir de los nuevos mecanismos de financiación, o sea que son asuntos de la máxima importancia en términos del contenido de lo que debe ser esa reforma de la financiación autonómica y, por tanto, seguimos en ella con la confianza también de que -evidentemente- tenemos tiempo, y tiempo político para conseguir el suficiente acuerdo para promover la financiación autonómica y la financiación local. En paralelo a esa financiación autonómica también la financiación de nuestros corporaciones locales.

Portavoz.- En relación con su pregunta, algo he leído pero no tengo conocimientos suficientes del caso. Sí quiero decirle algo que he dicho muchas veces desde aquí. Los diputados o diputadas somos iguales ante la ley, podemos tener algún privilegio respecto al órgano que conoce de un caso contra un diputado o una diputada pero somos iguales ante la ley y tenemos que responder ante la ley. No tenemos en nuestro ADN nada que nos haga diferentes y eso es bueno que se sepa.

Muy bien. Muchas gracias por su presencia aquí. Creo que el martes nos van a seguir viendo, por lo menos al ministro de Hacienda y a mí.

Permítanme decirles que el guitarrista y rockero Rosendo comienza mañana en Burlada, Navarra, una gira de despedida. Ya sentimos despedir a Rosendo pero merece la pena escucharle.

En Salamanca, también comienza su gira española otro grande, premio Nobel, además. Bob Dylan, en Salamanca el sábado. Creo que está en Madrid a partir del lunes.



En Barcelona, hay una exposición muy familiar: “Disney, el arte de explicar historias”, en CaixaForum. Se la recomendamos también.

Algo que me gusta contar. En Granada, el Centro Federico García Lorca, inaugura hoy la exposición “Una habitación propia”, que incluye la primera parte del legado del poeta, cuyo traslado ha comenzado esta semana y que se completará este verano. Es una buena muestra de la cooperación entre Administraciones. El Ministerio de Cultura está muy contento de que al final después de muchas dificultades vayamos a conseguirlo, y vamos a dar al gran poeta el Centro que merece.

Y, finalmente, disfruten. Disfruten de la cultura y la tradición, esta tradición y cultura que salen a la calle este año con la celebración de la Semana Santa. El año pasado, por estas fechas, la declaro el Consejo de Ministros manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Estoy seguro, si los Presupuestos y el ministro Montoro nos dejan, que muchos de ellos disfrutaremos, muchos de nosotros y ustedes también, los que nos escuchan, disfrutaremos de esas procesiones tan arraigadas en nuestras tradiciones.

Muchas gracias

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)

